MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 513 /

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 012 AÑO 2023

REQUINOA, 13 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.

2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).

3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.

2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

DECRETO:

1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 $	PRESUPUESTO VIGENTE AL 13-06-2023	MODIFIC. INTERNA N°012 $	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°012 $	OBLIGACION ACUMULADA AL 13-06-2023 $	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°012 $	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	$25.000.000	$10.000.000	$-3.000.000	$7.000.000	$0	$7.000.000	ACTIVIDADES MUNICIPALES / 18 DE SEPTIEMBRE	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	$10.000.000	$11.100.000	$3.000.000	$14.100.000	$10.636.296	$3.463.704	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora ppto en la cuenta por la alta demanda en el Suministro de producción y desarrollo de eventos, para diversas actividades que se encuentran programadas.
					TOTAL GASTOS			$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna Nº 012 Municipal año 2023, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MGG/MZS/MMN/FNM/GADC/jpp
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo